



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, se **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE JUNIO DE 2022 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR VA VITROALUM EN REORGANIZACIÓN CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE CENSURA. RAD. NO. 11001220300020220116301 STC9211-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODAS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

